ACTA N° 19

En la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Sección Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - PLURIANUAL", ID N° 338.434,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03, para el efecto, preside este acto público el Lic. Emilio Carabajal, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: TECHNO AMERICAN S.R.L., TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L., COPI MAS S.R.L., COPI PUNTO S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L.; habiéndose presentado 1 (un) sobre ofertas perteneciente a la firma ESCORPION S.R.L., y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Artículo 2°.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.* Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: ESCORPION S.R.L.
Monto total: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones)

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 1.000.000
Constancia del SIPE N°	No presenta
Hojas foliadas	Consta de 27 (veintisiete) fojas, foliadas del 01 al 27.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay